

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4054 *Resolución de 2 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 40, de 2 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a (de Acondicionamiento Físico), para la Fundación Municipal de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, subgrupo C1, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 2 de marzo de 2021.—La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, María de los Hitos Mogena Malpartida.